27/12/2017

Justificación

CONTRATACIÓN DIRECTA LLAMADO Nº 37/2017 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM 2018"

En el presente llamado a Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos se establece el sistema de contrato abierto debido a que el servicio contempla el servicio para revisiones y reparaciones de los medios de transporte con que cuenta la institución para la realización de los trasmites administrativos y el mejor servicio a docentes y alumnos de la institución y por el uso constante de estas se generan fallas imprevisibles que deben ser reparadas lo más rápido posible pudiendo ocurrir estos desperfectos en cualquiera de los componentes de los vehículos, razón por la cual nos resultaría imposible determinar las cantidades mínimas y máximas a ser utilizadas para cada servicio durante la vigencia del contrato, por los motivos expuestos recurrimos como parámetro establecer montos mínimos y máximos, debido a la necesidad de contar con el servicio objeto del presente llamado y de esta forma estaríamos cumpliendo con los fines y metas institucionales.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • VITAM IMPENDERE VERO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • ASUNCIÓN - PARAGUAY • 1889

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.